

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1971.-

Vistas las presentes actuaciones -Corresponde Nº 1 del Expediente Nº 106.518/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación- por las que se ha tramitado la licitación pública Nº 148/71 realizada / con el objeto de adquirir un equipo de electroencefalografía destinado al servicio de la especialidad en el Cuerpo Médico Forense; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por Resolución de fecha 19 de marzo de 1970 autorizó a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido -conforme a lo aconsejado por el médico especialista- la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 148 /71, la que se adjudica -por menor precio y de acuerdo a lo aconsejado a fs. 50- a la firma "JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.R.L.", conforme a su oferta obrante a fs. 13/18 y por el importe total de PESOS LBY 18.188: TREINTA MIL SEISCIENTOS (\$ 30.600.--), Dto. 0,25 % p.p. 30/ ds.-

2º) Desestimar -por no ajustarse al plazo de entrega fijado en el pliego- la oferta de la firma "CADAC S.R.L.".-

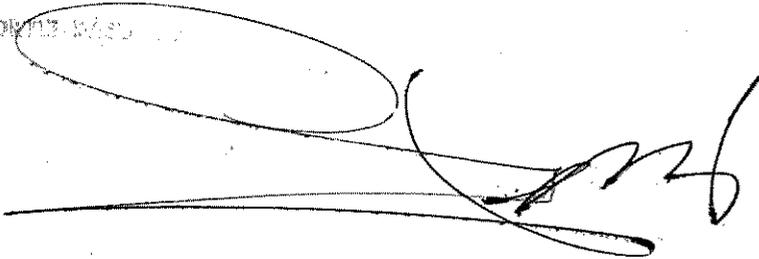
3º) Apropiar el presente gasto a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75 de la Ley / 16.432".-

-//-

49) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a
sus efectos.-

ENCUADRO DE ACTOS

ENCUADRO DE ACTOS

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke at the bottom.